



LINEAMIENTOS DE INVERSIÓN SOSTENIBLE*

ESTRATEGIA DE DEUDA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

UNIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA S.A.S.

COLOMBIA

ABRIL 2021

** Este documento ha sido preparado por Unión Para la Infraestructura S.A.S., Credicorp Capital Colombia S.A. y Sura Investment Management Colombia S.A.S. (en adelante denominadas conjuntamente como el “Gestor Profesional y sus Afiliadas”) exclusivamente para propósitos informativos. Este documento está construido en forma resumida. Parte del contenido de este documento puede provenir de información pública dada a conocer por otras entidades cuya veracidad no ha sido verificada de manera independiente, por lo que el Gestor Profesional y sus Afiliadas no otorgan ninguna declaración o garantía con respecto a la misma. Las personas que reciban este documento aceptan que ni ellos, ni sus representantes, directores, funcionarios, agentes o empleados podrán copiarlo, reproducirlo o distribuirlo a terceros. Este documento es estrictamente confidencial y se prohíbe su distribución total o parcial sin previo consentimiento escrito del Gestor Profesional y sus Afiliadas.*



CONTENIDO

- I. Introducción – Unión Para la Infraestructura S.A.S.**
- II. Contexto - Inversiones en infraestructura como movilizadores de impacto positivo.**
- III. Nuestro enfoque de inversión sostenible.**



I. INTRODUCCIÓN – UNIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Unión para la Infraestructura S.A.S. (“Unión para la Infraestructura” o el “Gestor Profesional”) es la suma de dos grupos financieros, Credicorp Capital Asset Management y Sura Investment Management, que unen sus grandes trayectorias y capacidades en la gestión de inversiones para canalizar recursos de inversionistas institucionales hacia la financiación de activos de infraestructura en Colombia. En el desarrollo de la estrategia de deuda, a través de una alianza estratégica, Unión Para la Infraestructura cuenta también con la participación de Sumatoria Gestión de Activos S.A.S., quien actúa como representante legal para asesoría de inversiones, con un equipo de amplia experiencia en estructuración y gestión de proyectos de infraestructura vial en Colombia, así como en los sectores de infraestructura de transporte y energía.

Históricamente, los países han impulsado el crecimiento económico con la inversión en proyectos de infraestructura, ya que al ser un importante generador de empleo y un dinamizador de otros sectores económicos, contribuye significativamente al desarrollo económico y al bienestar de la sociedad. De hecho, para el caso de Colombia, dado el importante atraso que tiene el país en materia de infraestructura y los beneficios que el desarrollo de proyectos de este tipo podría tener no sólo a nivel de generación de empleo y mejora en la productividad, el Gobierno Nacional ha anunciado que el apoyo y promoción a este sector será vital en la recuperación de los efectos negativos causados por la pandemia del Covid-19.

Desde 2015, Unión para la Infraestructura se ha consolidado como un gestor profesional reconocido en Colombia a partir de su experiencia en la gestión de su primer fondo de capital privado denominado FCP 4G | Credicorp Capital – Sura Asset Management, con un tamaño agregado de más de COP\$1,46 billones (aproximadamente USD\$420 millones) en sus dos compartimentos. Unión para la Infraestructura como gestor profesional de inversiones, ha apoyado el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura en Colombia, otorgando financiaciones de largo plazo para la construcción y líneas de liquidez que han facilitado el cierre de la estructura de cinco proyectos de concesión vial bajo el esquema de asociación público-privada (APP) para proyectos de 4G.

En la aprobación y gestión de sus inversiones, Unión para la Infraestructura ha desarrollado y aplicado rigurosos procesos, incorporando durante todas las fases elementos ambientales, sociales y de gobierno corporativo, como factores clave en el desempeño y evaluación de los proyectos en los que participa como financiador. Tanto para el Gestor Profesional como para sus accionistas, estas prácticas no sólo generan valor a sus inversiones, sino que también generan un impacto relevante en el crecimiento sostenible del país, mitigando impactos ambientales, reduciendo brechas de desigualdad y propendiendo por la consolidación de principios éticos en los negocios.

Creemos firmemente que los proyectos que tienen en cuenta y priorizan la correcta gestión de temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo, garantizan no sólo una ejecución exitosa, sino también logran una mejor rentabilidad en el largo plazo para las inversiones, pues la sostenibilidad de los proyectos, permite que los impactos positivos sobre las comunidades y los ecosistemas se profundicen y persistan en el tiempo, evitando situaciones que desmejoren las condiciones iniciales o aquellas logradas con la terminación de la construcción de cualquier infraestructura.

II. CONTEXTO - INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA COMO MOVILIZADORES DE IMPACTO POSITIVO.

La infraestructura es un motor de desarrollo sostenible para las economías a nivel global. La Organización de las Naciones Unidas (“ONU”) define el desarrollo sostenible como aquel que permite satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible implica el logro equilibrado del desarrollo económico, el bienestar social y el cuidado ambiental, y en este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“ODS”) ofrecen un marco de referencia de consenso sobre el camino hacia la prosperidad compartida. La infraestructura tiene una relevancia especial para el alcance de estos objetivos y proporciona a los inversionistas una valiosa oportunidad de contribuir al desarrollo sostenible por medio de su capital.

Las obras de infraestructura contribuyen a la integración y comunicación de los diferentes territorios y mercados, facilitando el acceso de personas, bienes y servicios, y promoviendo las transacciones económicas. Al contribuir a la productividad y la competitividad de la actividad económica, la inversión en infraestructura sienta las bases para el crecimiento de largo plazo. Asimismo, al permitir el acceso a bienes y servicios, tanto públicos como privados, mejora la calidad de vida de los ciudadanos y contribuye a la formación del capital humano, indispensable para el desarrollo social. En el corto plazo, además, las obras de infraestructura generan empleo y movilizan la demanda interna, con efectos multiplicadores a nivel local. Estos impactos positivos se relacionan directamente con varios de los ODS que promueven el trabajo decente, el crecimiento económico inclusivo y la construcción de territorios sostenibles en un contexto de cuidado a los ecosistemas y las personas (Figura 1).

Figura 1. Inversiones en infraestructura vial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Inversiones en
Infraestructura Vial



Objetivo de Desarrollo Sostenible



El impacto positivo de la inversión en infraestructura es aún mayor en economías emergentes como en América Latina, donde las brechas de infraestructura son más amplias en comparación a economías desarrolladas y los presupuestos públicos presentan mayores limitaciones. Esto sumado a que, dado que Colombia es uno de los países de mayor abundancia hídrica y biodiversidad, el reto es que los proyectos se estructuren y desarrollen en armonía con estas circunstancias, en condiciones de sostenibilidad efectiva. En este contexto, el rol del sector privado en el financiamiento de obras de infraestructura es fundamental, pues no solo se cumple la función del traslado de recursos de sectores eventualmente superavitarios hacia un sector en búsqueda de capital y financiación, sino que también existe una transferencia de *know-how* de buenas prácticas y estándares de sostenibilidad.

Por otra parte, además del impacto socioambiental positivo, los proyectos de infraestructura también proporcionan relaciones de riesgo-retorno atractivas, y facilitan el calce de los portafolios de inversionistas con un horizonte de largo plazo. Esto quiere decir que a través de los proyectos de



infraestructura se genera una relación de beneficios mutuos para la sociedad y los inversionistas.

Esta misma naturaleza de largo plazo, la menor liquidez de las inversiones en infraestructura y el impacto directo que la construcción y operación de los proyectos tiene en el ambiente y comunidades aledañas, enfatizan la necesidad de incorporar criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG” por sus siglas en inglés) en el análisis y gestión de las inversiones. Incorporar principios de sostenibilidad como uno de los ejes centrales de la filosofía de inversión permite identificar y gestionar de manera sistemática los riesgos derivados de factores ESG que podrían afectar el valor de las inversiones; por ejemplo, externalidades negativas como la degradación ambiental, accidentes de seguridad y salud en el trabajo que pueden afectar la implementación del proyecto, o malos manejos al interior de las compañías que gestionan los proyectos.

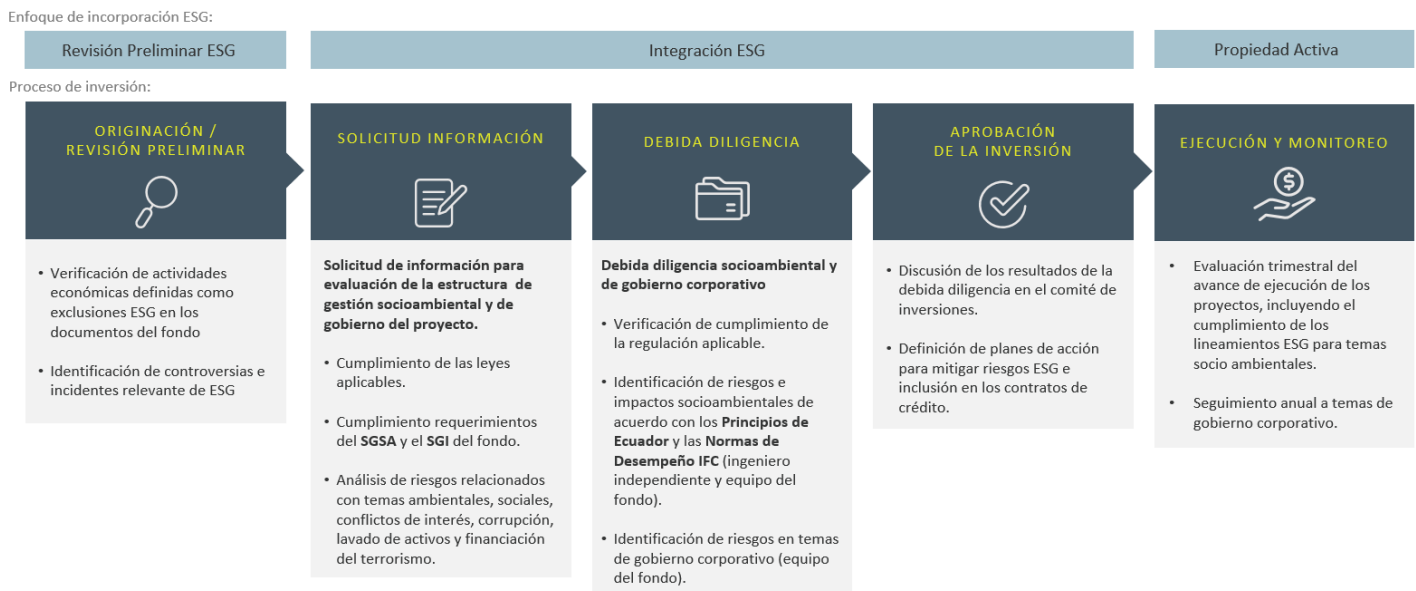
Por otro lado, una estrategia de inversión responsable y sostenible también hace posible identificar oportunidades vinculadas a temas ESG para generar valor adicional en las inversiones y contribuir a un mayor impacto positivo en el ambiente y la sociedad. Por ejemplo, para los proyectos que tiene bajo gestión Unión para la Infraestructura, se realiza seguimiento a factores como la generación de empleo directo en las zonas de influencia, planes de trabajo frente a recuperación de fauna y flora en las áreas del proyecto, reubicación y compensación de unidades familiares a razón de la construcción de obras, manejo y preservación de hallazgos arqueológicos como patrimonio cultural de las comunidades, planes de manejo de emergencias y compensaciones ambientales, entre otros, según los lineamientos de sostenibilidad de la Corporación Financiera Internacional (“IFC”). De este modo, la inversión responsable en infraestructura permite a los administradores y gestores de activos generar valor sostenible y compartido para los inversionistas, la sociedad y el planeta, contribuyendo además al desarrollo económico y social en el largo plazo.

III. NUESTRO ENFOQUE DE INVERSIÓN SOSTENIBLE.

El análisis de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo hace parte central de nuestro proceso de inversión. Consideramos que tener un entendimiento detallado sobre las características de los proyectos a financiar, así como su relación con el contexto y grupos de interés, nos permite identificar y gestionar mejor los riesgos a los que están expuestas nuestras inversiones. De igual manera, vemos que ésta es la base para contribuir de manera intencionada al desarrollo económico de los territorios, el bienestar de las personas que los habitan y el cuidado de los ecosistemas.

La incorporación de factores ESG sigue diferentes enfoques de implementación de acuerdo con cada etapa del proceso de inversión, desde el análisis del proyecto hasta el seguimiento a su ejecución (Figura 2). La financiación de proyectos está guiada por un principio de sostenibilidad: hacer una buena gestión de los recursos de los inversionistas, buscando una rentabilidad consistente con una exposición moderada al riesgo, y protegiendo a las personas y al medio ambiente en el proceso.

Figura 2. Enfoques de incorporación ESG en el proceso de inversión



A. REVISIÓN PRELIMINAR ESG.

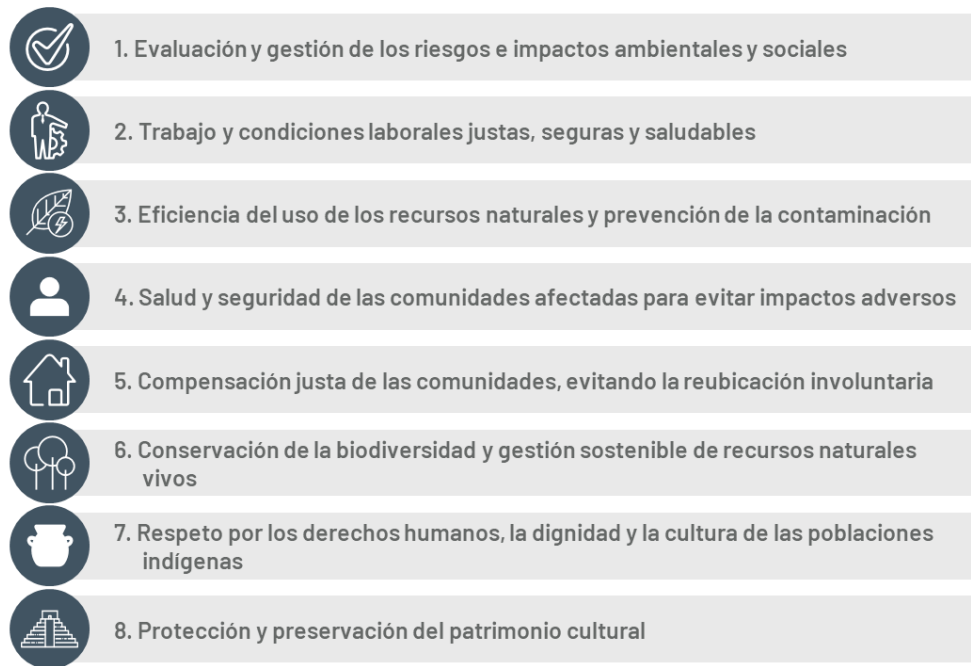
Cuando se identifica una oportunidad de inversión verificamos si el proyecto o sus *sponsors* desarrollan alguna actividad económica que haya sido definida como exclusión ESG por su modelo de negocio o sector en los documentos del fondo. En esta lista se encuentran, por ejemplo, la producción o comercialización de productos ilegales, armas, juegos de azar, tabaco, la construcción de cárceles o actividades que involucren el comercio de fauna silvestre o productos de bosques húmedos tropicales. Adicionalmente, revisamos si han estado involucrados en sanciones o investigaciones relacionadas con controversias ESG, como vulneración de los derechos humanos, trabajo forzoso o infantil, afectación a comunidades o ecosistemas, entre otros, incluyendo situaciones relacionadas con hechos de corrupción, lavado de activos y/o financiación del terrorismo, las cuales están asociadas al denominado “riesgo de integridad”, cuya identificación y gestión hace parte fundamental de los procesos de debida diligencia y seguimiento de Unión para la Infraestructura.

B. INTEGRACIÓN ESG.

El análisis de los proyectos incluye un proceso robusto de solicitud de información y debida diligencia que cubre aspectos técnicos, legales, comerciales, socioambientales y referentes al gobierno, legalidad y buen nombre de los solicitantes. Es importante señalar, que, al nivel del fondo, el Gestor Profesional cuenta con un Sistema de Gestión Socio Ambiental (“SGSA”) y un Sistema de Gestión de Integridad (“SGI”), los cuales han logrado la estandarización del proceso de evaluación de distintos proyectos de cara a la revisión de aspectos ESG que permita tomar una decisión informada para cualquier inversión.

En primera instancia, se lleva a cabo una debida diligencia social y ambiental por medio de un ingeniero independiente acompañada por el equipo del fondo¹ en línea con lo establecido en el SGSA, que busca verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable y evaluar los riesgos e impactos sociales y ambientales del proyecto. Para esto, los análisis se enmarcan en dos estándares internacionales: los Principios de Ecuador y las Normas de Desempeño en Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC (Figura 3).

Figura 3. Normas de Desempeño IFC



Los resultados de la debida diligencia se discuten a profundidad en el Comité de Inversiones y son fundamentales para la toma de decisiones sobre la aprobación de la financiación de los proyectos. En ciertos casos, se propone un plan de acción socioambiental para cerrar brechas o mitigar los riesgos identificados, y su cumplimiento se convierte en una condición precedente bajo los documentos de crédito para realizar desembolsos y en una obligación de hacer a lo largo de la vida de la deuda cuando ya se han realizado todos los desembolsos. Tanto el documento del análisis de la debida diligencia,

¹ El equipo del fondo está conformado por el Gestor Profesional y la Sociedad Administradora.



como los planes de acción producto de este análisis, son de acceso público para todas las partes interesadas a través de la página web del Gestor Profesional, garantizando así transparencia en el proceso de integración ESG en los procesos de inversión del fondo.

En segunda instancia, se hace una revisión de la estructura de gobierno corporativo de los concesionarios, *sponsors* y miembros de los contratistas de construcción de los proyectos para evaluar su idoneidad, experiencia e independencia en los mecanismos de decisión, así mismo como para identificar potenciales conflictos de interés y la existencia de mecanismos o estructuras de control, para la mitigación y gestión de estos (y de cualquier otro tipo de riesgo asociado al gobierno corporativo). Se hace una verificación de antecedentes relacionados con corrupción, lavado de dinero, financiación del terrorismo o desarrollo de actividades ilegales, en línea con lo establecido para el efecto en el SGI².

Las brechas que se puedan encontrar en el marco de la debida diligencia de gobierno corporativo son trabajadas bajo la inclusión de condiciones u obligaciones de hacer en los documentos de la financiación a cargo de los solicitantes para que sean cumplidas como condición precedente para la efectividad de compromisos de la financiación o como condición precedente para la realización de desembolsos. Asimismo, los riesgos identificados serán objeto de seguimiento y monitoreo durante la vida de la financiación.

C. PROPIEDAD ACTIVA.

En la etapa de seguimiento de los proyectos financiados se hace un monitoreo cercano de los avances de la ejecución, el cumplimiento de los planes y compromisos adquiridos en la fase de negociación de los documentos de la financiación, el estado de las licencias y procesos legales, novedades ambientales o sociales, entre otros. Esto se realiza a través de reportes trimestrales que incluyen el seguimiento a los planes de acción socioambiental (cuando aplique) y al cumplimiento de las normas de desempeño IFC, así como a monitoreos anuales en los ítems del gobierno corporativo o del riesgo de integridad que hayan sido identificados en la debida diligencia como relevantes para el seguimiento. Con esto, se garantiza que las herramientas de seguimiento sean adaptables a las diferentes etapas de los proyectos, dado que a medida que éstos avanzan en su etapa de construcción e inician la etapa de operación, pueden surgir nuevos riesgos diferentes a los identificados en la etapa de debida diligencia.

² Esto se lleva a cabo por el Equipo Gestor y la Sociedad Administradora.